ILLAPEL,

18 de junio de 2014

VISTOS:

La solicitud presentada por el interesado, las disposiciones contenidas en el D. L. Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

DECRETO:

N° 83 OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE

CARNICERIA

	CHRITCEHII	
A MIGUEL LUIS TORO BARRAZA CARNES E.I.R.L.		ZA CARNES E.I.R.L.
	76.188.732-7 RUT. N° EN EL LOC CONSTITUCION N° 642	CAL DE CALLE
		COMUNA DE ILLAPEL
	ENROLESE BAJO EL Nº 201717	F10000
	O. I. N°	PERIODO Enero - Junio 2014
	VALOR PATENTE	\$
	OTROS GRAVANTES	\$
	DERECHOS DE ASEO	\$15,221
	TOTAL PATENTE	\$35,787

Déjese copia y comuníquese

Por orden del Alcalde"

JOSE VALLEJOS BASUALTO

SECRETARIO

ANGELICA CORTES ARAYA

_ administradora municipal (S)

D.E.C.V./JVB/ECC/mfa.

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- TESMU
- Archivo Pttes.